



Gobierno  
de Chile

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIDIDO



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
ASOCIACIÓN DEPORTIVA UNIÓN CAMPESINA  
COYHAIQUE  
COYHAIQUE

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 9469

SANTIAGO, 14 DE DICIEMBRE DE 2010

### HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente; el D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996; el D.S. (1) N° 10 de 1999; el D.S. (1) N° 1136 de 2001; la Res. N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Res. N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República,

### RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
111014310186	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA <i>JWA</i> (ASOCIACIÓN DEPORTIVA UNIÓN CAMPESINA COYHAIQUE)	1.354.000.-

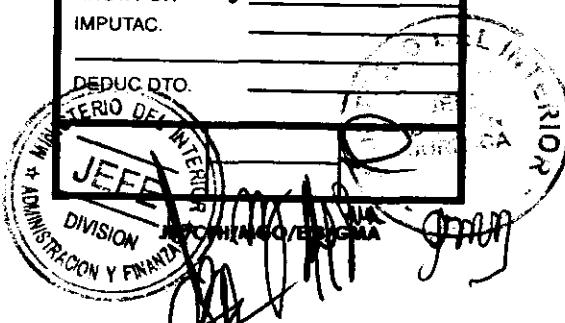
2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Agustinas 1235, piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

### REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_  
IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atle. a Ud.

9796439

JOHN BARRA INOSTROZA  
Jefe Administración y Finanzas  
Ministerio de Interior